OFICIO N° 101765
INC.: solicitud

lrg/ogv
S.19°/373

VALPARAÍSO, 24 de abril de 2025

La Diputada señora GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la evaluación actual del estado de infraestructura del Centro de Internación Provisoria y Centro de Régimen Cerrado (CIP-CRC) de Tiltil, Región Metropolitana, incluyendo dormitorios, servicios higiénicos y áreas de descanso para el personal, y medidas que se han tomado o se están planificando para abordar las condiciones denunciadas por los funcionarios de Gendarmería, remitiendo los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

https://extranet.camara.cl/verificardoc
Código de verificación: DA57B08A9E59AE8B

VALPARAÍSO, 23 de Abril de 2025

A: **SR. Ernesto Muñoz Lamartine**
Subsecretario de justicia

DE: **SRA. GLORIA NAVEILLAN ARRIAGADA**
Diputada de la República

Junto con saludar cordialmente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional, solicito se me informen, en el más breve plazo, los antecedentes que se detallan a continuación, relativos a la situación del Centro de Internación Provisoria y Centro de Régimen Cerrado (CIP-CRC) Til Til, ubicado en la Región Metropolitana.

De acuerdo con información publicada recientemente por medios de comunicación, se ha denunciado que funcionarios de Gendarmería de Chile que prestan servicios en dicho recinto estarían desempeñando sus funciones en condiciones altamente precarias, habitando en espacios inadecuados como lavanderías, y expuestos a situaciones insalubres como la presencia de roedores.

En virtud de lo anterior, se solicita informar lo siguiente:

- ¿Cuál es la evaluación actual del estado de infraestructura del CIP-CRC Til Til, incluyendo dormitorios, servicios higiénicos y áreas de descanso para el personal?

- ¿Qué medidas se han tomado o se están planificando para abordar las condiciones denunciadas por los funcionarios de Gendarmería?

- ¿Existen inspecciones recientes realizadas por la autoridad sanitaria o por organismos de fiscalización interna sobre las condiciones del recinto? En caso afirmativo, remitir copia de los informes respectivos.

OFICINA CAMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS CHILE 24-04-2025 10:13 VIRTUAL

- ¿Cuántos funcionarios de Gendarmería se encuentran asignados actualmente al CIP-CRC Til Til y en qué condiciones habitacionales y laborales se desempeñan?

- ¿Qué presupuesto ha sido destinado al mantenimiento o mejora de infraestructura en este centro en los últimos tres años?

- ¿Existe alguna coordinación entre SENAME y Gendarmería para garantizar condiciones laborales mínimas y dignas para el personal que opera en centros de este tipo?

Agradeciendo de antemano su atención y colaboración, quedo atento a su pronta respuesta.

Gloria Naveillan Arriagada
Diputada de la República

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. GLORIA NAVEILLAN A.

OFICINA
CHILE
24-04-2025
10:13
VIRTUAL